

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MERCOSINTELG S.A

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis dias del mes de abril del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Gil Ramirez Davalos y Armentillas signada con el número 5-32, de la parroquia El Vecino en la ciudad de Cuenca, y haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de MERCOSINTELG S.A., con la concurrencia de los señores accionistas propietarios de la Certificados de aportación, el señor Ecu. Jorge Eljuri Anton, actuando como representante Legal de la compañía Constructora San Jerónimo S.A.; representando un millón setenta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América y de igual manera, como representante legal de la compañía Inversiones Aliadas Nepuno S.A., representando un millón setenta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, por lo cual se encuentra asistiendo el cien por cien del capital social esto es: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES (US\$2.155.200,00) dividido en dos millones de América y cinco mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Ecu. Jorge Eljuri Anton, y como secretario Ad-hoc el Dr. Felipe Vasquez quien fue designado por la Junta y encontrándose presente, acepta el cargo; para tratar los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la empresa por el año 2013
- b) Conocer y resolver sobre el Informe del señor Comisario de la empresa.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013
- d) Designación de Gerente y Presidente de la compañía
- e) Lectura de la Resolución N°. SC.JICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías
- f) Designación de Auditor Externo de la compañía.
- g) Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; por lo tanto, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pasa a considerar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Anton, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

a) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la empresa.- Con relación a este segundo punto del orden del día, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013 y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

b) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Con relación a este tercer punto del

orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2013 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa. Sugerencia esta que es aprobada por unanimidad.

- c) **Designación de Presidente y Gerente de la compañía.**- La Junta General pasa a tratar este punto del orden del día y pone en consideración la decisión de ratificar los nombramientos otorgados en años anteriores al señor Economista Jorge Eljuri Antón como **Gerente General**, y de igual manera designar al señor Juan Eljuri Antón como **Presidente** de la compañía, para que desempeñen sus cargos por dos años, decisión que se aprueba por unanimidad. El presidente, solicita que por secretaría se elaboren los respectivos nombramientos y se proceda con su inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad y Cantón de Cuenca.
- d) **Lectura de la Resolución N°. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías.**- Se pone en conocimiento de los señores accionistas la Resolución emitida por la Superintendencia de compañías N°. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de fecha 09 de septiembre del 2011, documento que se adjunta al Acta como habilitante la misma que en su integridad menciona lo siguiente **Resolución: ARTICULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.**- Los ajustes prevenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.  
De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.- una vez leída y revisada la Junta General unánimemente resuelve acogerse a lo estipulado en el Artículo Segundo de la resolución indicada.
- e) **Designación de Auditor Externo de la compañía.**- Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- ❖ CPA. Diana Angélica Machuca M.
- ❖ Eco. C.P.A. Polo César Cabrera
- ❖ Sacoto & Asociados Auditores / Consultores

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la Señorita CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

Constructora San Jerónimo S.A.

Inversiones Alindas Napuno S.A.

1. Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía. Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Sr. Ing. Fabian González Espinoza, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año. La Junta General de igual manera aprueba unánimemente la designación de Comisario Suplente al Ing. Comercial Otilio Vicuña quien desempeñará dicha función por el lapso de un año, pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime para constancia de lo cual firman al pie:

Dr. Felipe Vasquez  
 Secretario Ad-hoc

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the right side of the page.